



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

"2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo México; 17 de marzo de 2022

**DIP. MÓNICA ÁNGELICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Diputada Martha Amalia Moya Bastón y Enrique Vargas del Villar, como Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a celebrar los convenios necesarios con la Secretaría de Salud federal para generar una campaña de atención en los 125 municipios del Estado de México, para pacientes con enfermedades auditivas** conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- La discapacidad auditiva en México se ha vuelto un foco rojo en temas de salud, al ir desde ligeras dificultades para oír, hasta pérdida completa del oído. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

(OMS) más del 5% de la población (433 millones de personas) a nivel mundial padece de una pérdida de audición discapacitante y estiman que para el año 2050 habrá más de 900 millones de personas sufran el mismo problema.

En México, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), más del 33% de personas con discapacidad tienen problemas para escuchar, a pesar de usar aparatos auditivos, por ello resulta urgente realizar convenios y acuerdos de coordinación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para realizar una campaña que contenga estudios de tamizaje auditivo y audiometría tonal, entre otras valoraciones, para el diagnóstico oportuno y tratamiento de las y los pacientes mexiquenses de esta grave afección ya que las estadísticas disponibles nos muestran que el 70 por ciento de la población mayor de 60 años en nuestro Estado tiene algún nivel de pérdida auditiva.

Segundo.- Entre los problemas auditivos más frecuentes, está la fijación de los huesecillos del oído, llamada otosclerosis, y la disminución de la capacidad auditiva en adultos causada por edad, medicamentos, infecciones, malformaciones congénitas y por ruido, denominada cortipatía degenerativa, incluso por esta terrible pandemia por el covid19, hemos visto como se han incrementado algunos padecimientos que agravan las enfermedades auditivas.

Tercero.- Las causas hereditarias y congénitas son las principales detonantes de muchos problemas para oír bien, son trastornos que ocurren incluso en el embarazo y se detectan en las primeras horas del nacimiento.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Estas malformaciones se presentan en la parte externa, media e interna del oído en bebés que nacen con bajo peso, con algún problema neurológico o que desarrollan ictericia (la piel se pone amarilla), además de problemas cardiovasculares y metabólicos, sin una adecuada planeación para atender esta situación, es imposible poder atender a todas y todos los pacientes que se presentan en la entidad, por lo que en este trabajo parlamentario, el Partido Acción Nacional busca colocarlo en la agenda de nuestro honorable Congreso.

Anteponiendo la dignidad de la persona humana, consideramos que es una obligación de las y los legisladores dar voz en este trabajo a todas y todos los mexiquenses que ahora atraviesan por la terrible preocupación de no saber cómo podrán atender a sus pacientes. Existen actualmente campañas, pero debemos de ver que sean permanentes y de mayor alcance, para ser un ejemplo a nivel nacional.

Cuarto.- Las enfermedades auditivas pueden ser:

Congénitas: pueden determinar la pérdida auditiva al momento del nacimiento o a los pocos meses. Se asocia a enfermedades virales contraídas por la madre durante el embarazo como rubéola materna o sífilis, deformaciones de cabeza o cara, bajo peso al nacer o uso inadecuado de algunos medicamentos.

Adquiridas: provocan la pérdida auditiva a cualquier edad. Se originan por infecciones frecuentes, uso prolongado de medicamentos inadecuados,



DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

exposición a sonidos elevados, enfermedades virales como meningitis o rubéola, o presencia de líquido en el oído.

Quinto.- La pérdida de la audición conlleva una serie de consecuencias. La funcional es la que impide o limita la comunicación entre personas, y en el caso de niños retrasa el desarrollo del lenguaje.

Las consecuencias sociales y emocionales tienen un efecto mayor en las personas adultas, ya que al verse impedida la comunicación generan sensaciones de aislamiento, soledad e incluso frustración.

Y las económicas repercuten en ambos por los tratamientos a los que se tienen que someter o al adquirir dispositivos que ayuden a atender esta situación.

Sexto.- Resulta pues urgente gestionar recursos y generar acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno para contar con campañas que permitan atender las necesidades de atención insatisfechas de las y los mexiquenses que viven con enfermedades auditivas.

Séptimo.- Con la propuesta que presentamos en este trabajo parlamentario, uno de los objetivos principales es evitar la detección tardía en las enfermedades auditivas, pues muchas personas carecen de acceso a exámenes rutinarios que pueden servir para detectar afecciones y conducir a la prestación de una atención o tratamiento preventivo adecuado.

Con el objetivo de compartir información y concientizar sobre estos tipos de enfermedad presento con estos razonamientos y anteponiendo el interés de



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

mejorar la calidad de vida de todas las y los mexiquenses, son pacientes de alguna enfermedad auditiva someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a celebrar los convenios necesarios con la Secretaría de Salud Federal, para generar una campaña de atención en los 125 municipios del Estado de México, para pacientes con enfermedades auditivas.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

DIPUTADO MARTHA AMALIA MOYA BASTON

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS DEL VILAR

P R E S E N T A N T E S

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Notas consultadas

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825094409.pdf

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>

<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201802/047>

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106806/discapacidad-auditiva.pdf>

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/hearing-loss/symptoms-causes/syc-20373072>

<https://www.audiciondelbebe.org/aparatos/costo-de-implantes-coclear>